

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD EDITORIAL DE BUENAS LECTURAS.—SALAMANCA.

Table with subscription rates: Trimestro, Semestre, Año. Salamanca, Fuera de la capital, Extranjero.

EL LÁBARO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN OFICINAS DE LA SOCIEDAD EDITORIAL... PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS

Teléfonos: Oficinas, núm. 135.—Director de EL LÁBARO, 136.—Gerente de la Sociedad, 137.—Imprenta de Calatrava, 4.

Sociedad Editorial de Buenas Lecturas

SALAMANCA

Oficinas: Calle del Doctor Riesco, núm. 41

Esta Sociedad publica EL LÁBARO, La Semana Católica y La Hoja del Domingo, que se reparte gratis entre el pueblo.

Edición económica de obras escogidas. Adquisición de libros editados por empresas análogas.

Centro de suscripción a revistas y periódicos nacionales y extranjeros que sean afines a los propósitos de propaganda de esta Sociedad.

Los pedidos, encargos y las suscripciones, al Gerente administrador de la Sociedad Editorial.

Todos los trabajos se editan en la imprenta de Calatrava.

La Sociedad Editorial tiene ya expresa representación de las siguientes publicaciones, admitiendo en sus oficinas nuevas suscripciones y pagos.

PATRONATO SOCIAL

DE

Buenas Lecturas de Madrid

OBRAS DEL PATRONATO

Revista Católica de las Cuestiones Sociales

PUBLICACIÓN MENSUAL

Biblioteca "Patria," de Obras premiadas

Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas

NOVELAS YA PUBLICADAS

Véase el anuncio en cuarta plana.

OBRA SOCIAL DE LAS BIBLIOTECAS PARROQUIALES

Y POPULARES CATOLICAS

Es su propósito crear en las Parroquias, Círculos y Asociaciones, bajo la vigilancia del clero, centros populares de sanas y útiles lecturas

NOVELAS DEL SR. CONDE DE LAS NAVAS

Representación exclusiva para toda la provincia de Salamanca

EL APOSTOLADO

DE LA

PRENSA DE MADRID

SUS OBRAS YA EDITADAS

Y "LA LECTURA DOMINICAL,"

- «La Paz Social», «Razón y Fe», «Ciudad de Dios», «España y América», «El Buen Consejo», «El Universo», de Madrid, «Revista Popular», y «La Hormiga de Oro», de Barcelona

OBRAS YA EDITADAS

En combinación la Sociedad Editorial de Buenas Lecturas con otras casas y empresas, puede ofrecer hoy a los lectores de EL LÁBARO y de Lu Semana Católica la fácil adquisición de las obras interesantísimas, económicamente editadas

Del Maestro LEON

LOS NOMBRES DE CRISTO, A UNA PESETA CINCUENTA CENTÍMOS, encuadrada.

LA PERFECTA CASADA, CINCUENTA CENTÍMOS, encuadrada.

OBRAS NUEVAS

Juan Miseria, por el Padre COLOMA.

preciosa edición encuadrada a la inglesa, en tela, con plancha de oro, UNA PESETA.

BOURDES, POR J. LE BRUN

En las oficinas de la Sociedad Editorial, Dr. Riesco, 41, se pueden hacer los pedidos, que se servirán en el acto.

ÚLTIMAS NOVELAS EDITADAS

POR LA

BIBLIOTECA "PATRIA,"

FUEGOS FATUOS

por LUIS MONTOTO

LOS HUMILDES

por GRAZIA DELEDDA

A PESETA EJEMPLAR

Divagando

DE PUERICULTURA.

Hace pocos días se ha presentado al Parlamento inglés, un bill, por el cual se unifican—constituyendo un cuerpo legal uniforme—las diversas leyes que rigen en el reino unido, para proteger a la infancia.

En el proyecto se contienen algunas prevenciones que en España no existen, como es la que prohíbe el uso del tabaco a los jóvenes menores de diez y seis años.

Los niños vagabundos, son objeto también de la atención de la nueva ley, en sentido altamente piadoso, y por último, el bill establece un tratamiento adecuado y especial para el delincuente joven.

Lo demás de la ley inglesa, no tiene nada de notable. En España estamos a mayor altura en punto a esta legislación, sobre todo desde que se promulgaron las leyes Dato y Sánchez Guerra, aunque en la práctica no obtengamos los resultados que fueran de desear, por razones diversas, entre las que figuran como principales, de una parte la indisciplina social que nos lleva a contrariar los mandatos del poder público; de otra la inadaptación de nuestras costumbres a las leyes esas, y por último y como resumen, que ni los gobernantes tienen empeño en hacerlas cumplir, ni nosotros voluntad para acatarlas.

Escribir sobre la importancia social que representa la defensa de la infancia, contra los mil peligros que la amagan, lo reputo inútil y hasta necio.

Las generaciones del porvenir merecen en todas partes mayor atención que la que concedemos en España, donde aún existen regiones que celebran con un convite la muerte de un púrvulo.

En todo este magno problema, no hay más que una cuestión de educación y decencia de sentimientos, que disimulamos admirablemente.

En los pueblos rurales es donde mayores enormidades se cometen con el niño y donde se nos ofrece una mortalidad que debiera de asustarnos, por escaso que fuese nuestro propio egoísmo.

Es inútil pretender que el Estado sólo sea quien corrija los males que a diario presenciarnos, si no le prestan ayuda la cultura, la educación y otros elementos de índole moral.

Me duele el alma de ver a madres que se las echan de amantes de sus hijos, obligar a éstos, desde la primera semana de su vida, a ingerir grandes cantidades de papillas engrudadas, repugnantes, que, a la corta o a la larga, destruirán las funciones de tan tiernos estómagos.

La mortalidad de los niños durante el primer año de su vida, en la población rural, es espantosa, más del doble que la de la ciudad—y este hecho solo, basta para darse idea del influjo que la ignorancia, la superpoblación y la pobreza, ejercen sobre el niño.

Es un predicar continuo el mío y el de todos mis colegas, para cambiar los métodos de crianza, por otros más racionales y humanos. Pero se estrella ante la barbarie de estas gentes, que reputan como alimento superior mil veces a la leche, las clásicas papas y el trago de vino!

¿Qué hacer ante esto? ¿Qué contestar a un bárbaro que os dice: "Yo me crié así, y mire usted lo fuerte que estoy."

Y aun suponiendo—que es mucho suponer—que las leyes de protección dieran medios suficientes de coacción enderezados a evitar tantos males, nada lograríamos, pues tendríamos que extender el castigo a todas ó casi todas las casas del pueblo.

No es sólo en la alimentación deficiente é inadecuada, donde están los peligros que amenazan constantemente la salud y la vida del niño. Hay otros gravísimos, de los que son responsables los padres, sin que nunca se siga el castigo a los hechos punibles.

Yo he pasado por la amargura de ver morir a más de un niño de un ataque de alcoholismo agudo, a los que proporcionaron sus padres el

aguardiente matador. He perdido la cuenta de los niños asistidos por mí, en tremendas borracheras, a las que no eran extraños sus padres.

¿Cómo se hacen efectivas estas responsabilidades? ¿Quién es el cruel que añade al dolor del padre por la muerte de su hijo, el otro pesar de verle envuelto en un proceso? Quien tal hiciera, ya podía preparar la maleta y abandonar rápidamente el pueblo.

¿Qué decir de esas pequeñas catástrofes, que presenciarnos todos los días, en que niños de todas las edades, caen a la lumbre del hogar, causando muchas veces la muerte más horrible, y siempre lesiones irreparables con destrozos físicos, que graban eternamente la incuria de sus padres! En los pueblos se hace el fuego a ras del suelo en las cocinas, y alrededor viven los pequeños, quedándose solos muchas veces, mientras la madre sale a lavar y a otras ocupaciones.

En cerca de veinte años de práctica médica rural, he asistido a algunas docenas de casos en que me ofrecían el niño muerto durante la noche, habiéndose acostado bueno y sano.

¿Qué había pasado? Que la cama matrimonial es estrecha y dura, sin colchón; que el marido llegó, ó rendido del trabajo, ó ebrio de la taberna; que la mujer, también rendida de un trabajo impropio del sexo, cae en profundo sueño. Entonces la criatura sufre la presión del padre ó de la madre y... muere asfixiada.

Repito que pasan de algunas docenas los casos en que he intervenido.

Otra vez digo: ¿qué hacer ante estos sucesos? Sí, ya lo sé; cumplir con lo que la ley dispone y mandar a presidio a padres que cometen el delito de imprudencia temeraria.

Pero esto, aparte de la violencia que el médico ha de hacer a sus sentimientos piadosos y de padre, trae aparjada la incompatibilidad del médico denunciador, con el resto del vecindario, que se pondrá de parte de los padres sin ventura.

Si el médico gozara de la independencia que anhelamos, es claro que las cosas cambiarían; pero en tanto nuestra estabilidad dependa del mal humor del alcalde ó de otro gran visir, no hay derecho a exigirnos que tiremos por la ventana nuestro pan, en holocausto de la justicia.

Los inspectores municipales de sanidad, tienen por delante una gran labor higiénico-social, pero para que sea fructuosa, es menester que se les garantice su cometido en forma tal, que para nada tenga que ver con los pequeños cacicatos. Sólo así podrán hacer labor fecunda y patriótica.

Queda mucho que decir de esta materia, a la que desgraciadamente no se concede la atención que merece.

En nuestras leyes tenemos remedio a todos estos males y otros de que he de ocuparme. A ricos y a cultos, nos ganarán otros países. A tener buenas y previsoras leyes, no falta ejecutar, hacer cumplir la ley, y en tanto esto no se realice, seguiremos con una gran mortalidad infantil y con espantosa morbilidad que agosta energías y fuerzas, preparando enclenques y miserables generaciones, que no tendrán que agradecerlos demasiado.

CROTONTILO.

DESPACHOS DEL EXTRANJERO

(Servicio de EL LÁBARO)

PARIS 8.—Publica L' Echo de Paris un despacho de Londres diciendo que circula en aquella capital el rumor de que es inminente la dimisión del primer lord del Almirantazgo (Ministro de Marina), lord Tweedmouth.

PARIS 8.—En un telegrama de Tánger, dirigido a L' Echo de Paris, se asegura que el general D' Amade ha cambiado de táctica y que, en vez de reparar como antes, sus fuerzas por columnas, opera ahora con todas ellas reunidas.

LISBOA 8.—Por lo general, se supone que la captura del vapor japonés Tatsu-maru, no tuvo lugar en aguas portuguesas de Macao. Sin embargo, el Diario de Noticias dice que aunque no está apro-

bado todavía el tratado de Portugal con China definiendo la cuestión de soberanía sobre aquellas aguas, el Encargado de la Legación portuguesa en Pekín y nuestro Cónsul en Cantón, presentaron inmediatamente al Gobierno Chino una reclamación contra dicha captura para el caso de que se hubiera practicado en aguas portuguesas.

Todavía no se ha dado contestación a Portugal, pero créese que no se tardará mucho en recibirla.

MARSELLA 8.—Mr. Regnault, Embajador de Francia en Marruecos, embarcó anoche a las once con dirección a Tánger. Pasará por Gibraltar.

FÉZ 3.—Circula el rumor de que la delegación encargada de presentar a Muley Hafid el testimonio de homenaje en nombre de esta ciudad ha caído en poder de los Azemour.

Ha producido viva agitación en la capital el rumor de que se aproxima la mehalla enviada por Abd-el-Azis para rescatarla.

Según se afirma el Kittani, que partió para Mequinez, lleva la comisión de organizar una fuerte mehalla para el pretendiente.

FABRA.

La libertad de la incultura

Con el expresivo título de «Burradas carnalescas» publica El Adelanto un artículo censurando, con la energía que se merece, el caso inaudito de unas coplas indecentes que una comparsa de Carnaval ha repartido impresas por las calles y ha cantado a voz en cuello por ahí.

La circunstancia de que para mucha gente haya pasado inadvertida tal barbaridad, no es razón ni disculpa ni para los autores de tal desahogo, ni para los encargados de evitar estos ataques al sentido moral, a la educación y a la cultura de una ciudad como Salamanca.

Si se ha tratado de dar una broma pesada y grosera al público salmantino, oremos que las bromas tienen sus límites, aun en Carnaval.

Y que la libertad de la incultura es de aquellas que ni los más exaltados liberales soi-dissant se atreven a defender.

Conste, pues, nuestra protesta por la perpetración de ese... liberalismo, que va siendo característico de nuestra urbe.

Y dejemos para más despacio, en otra ocasión, estudiar las causas productoras de tales desafueros.

CONFERENCIAS

En el Círculo de Obreros

Sólo saber que era un P. Salesiano el encargado de ella y que el asunto era la educación, basta para deducir su alcance y para calificar tal trabajo de útil, razonado y agradable y sólo oír hablar de educación como habió antesdeanoche D. Juan Graña, basta para que sin ningún género de dudas se viera en el orador a un Salesiano.

Desde el principio de su oración supo poner toda la fe en la educación, toda la convicción de apóstol que puede tener el más incansable maestro de niños.

Comenzó sentando que la cuestión social era cuestión de educación y que la educación no se da en la escuela, sino en casa hasta la edad de seis años. A esta edad, el niño es ya el hombre, ya tiene todos los gustos, todas las inclinaciones, todas las buenas cualidades y todos los vicios que le han de caracterizar en la edad adulta.

La labor del padre, es dar buen ejemplo a su hijo, pues siendo la inclinación de la niñez marcadamente imitativa, copian desus padres todos los defectos tanto físicos como morales que en ellos observan. El maestro al que se le echa toda la carga de la educación, no puede a la edad en que se le entrega al niño, destorcer los malos hábitos que éste lleva y si lo consigue ha de ser a fuerza de impropio trabajo. La educación, pues, llamada por los pedagogos inconsciente, es la que más influye en el niño, puesto que hay que admitir que todo hombre nace capacitado para ser bueno, pues ne-

garlic equivaldría a negar su libertad.

Y con esta educación, que tanto necesita el hijo del obrero como el del rico, se resolvería el problema social obrero, ya que es su única solución, pues toda otra transforma el conflicto actual, pero no lo destruye. La educación verdad enseñaría más caridad al rico, más amor al trabajo, al pobre. El hombre nace con inclinación al trabajo y la educación; a lo que debe tender es a hacer útil esa inclinación. Se dice que el trabajo del niño es puramente de memoria, y no es así, es todo de entendimiento.

El obrero de hoy debe, pues, instruirse, pues éste es el único medio de que eduque bien a sus hijos, los obreros de mañana, porque sabido es que el trabajo que se paga es el trabajo de inteligencia, no el trabajo animal.

El orador terminó dando útiles consejos a los obreros. ¡Bien merece el P. Graña los aplausos que le tributaron al final!

El lenguaje que empleó en tan importante oración fué, al par que correcto, sencillísimo, y esto vino a aumentar la utilidad de la conferencia y a sumar un mérito más a los muchos de que supo rodearla el conferenciante.

Reciba nuestro más sincero aplauso.

De interés general

Sobre cambios de residencia

Desde 1.º de Marzo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real orden del ministerio de Instrucción pública de 11 de Enero último, se registrarán en el Ayuntamiento de esta ciudad, como en todos los de España los casos de emigración definitiva, los traslados de una vivienda a otra y los cambios de residencia legal que tengan lugar en los respectivos Municipios.

Se caracteriza la emigración definitiva, por la intención ó propósito de los emigrantes é inmigrantes de establecerse ó quedarse permanentemente en el punto de destino.

No se comprenden en el concepto de emigración verdadera, las ausencias por viajes de recreo, estudios, baños, curación, actos profesionales, negocios, etc., que requieran la presencia temporal ó accidental del emigrado en un lugar distinto del de su domicilio.

A los efectos de la presente estadística, se tendrán por emigrantes con carácter definitivo los obreros que van ó vienen del extranjero, las personas que en el punto de destino se dedican al servicio doméstico, prestan el servicio militar, extinguen condena en establecimientos penitenciarios ó desempeñan un destino público ó privado que exija su estancia permanente en dicho punto, y todos los casos que produzcan alta ó baja de residencia legal.

Para el cumplimiento de dicha disposición, nuestros lectores deberán tener presente las siguientes reglas:

1.ª Desde 1.º de Marzo toda persona que efectúe el traslado de una vivienda a otra, presentará inmediatamente en el negociado de Estadística de este Ayuntamiento la cédula extendida y firmada.

2.ª El propietario de la vivienda que deje cualquier inquilino, presentará dentro del tercero día al referido negociado, la cédula extendida y firmada.

3.ª La misma obligación se impone a los propietarios de las viviendas que se ocupen, cuyas cédulas llenarán los inquilinos, respondiendo de su exactitud, y firmadas por aquéllos y éstos, las remitirán al mismo negociado dentro de los cinco días siguientes al contrato de inquilinato.

4.ª En los subarriendos, las obligaciones del propietario incumbirán al subarrendador.

5.ª Las empresas de transportes interurbanos presentarán también las cédulas correspondientes cuando verifiquen el traslado de los muebles.

6.ª Los que emigren de esta población para residir en otra vice-versa, deberán presentar cédula en el Ayuntamiento, consignando los datos referentes al punto donde han

de establecerse ó el de la procedencia de los inmigrantes, esto es, la baja de unos y el alta de otros.

El mercado de Salamanca

Salamanca 8.—Trigo, á 48'00 reales (55'55 litros) fanega. Centeno, á 34. Cebada, á 29.

LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS

Revista Católica de las Cuestiones Sociales

Interesante como todos resulta el siguiente sumario de la Revista Católica de las Cuestiones Sociales, correspondiente al mes de Febrero del año actual, cuya lectura recomendamos á nuestros amigos:

- I. Conferencia dada en el Centro de Defensa social acerca de La mujer y la prensa. (Conclusión), Obispo de Jaca.
II. Progresos del catolicismo. VI, Damián Isern.
III. La acción social en Asturias. VI, M. Arboleya.
IV. Crónica social internacional: El Parlamento comercial.—Iniciativa del señor Jorge Barry.—Convocatoria para el mes de Abril.—Reunión preparatoria.—Liga para el salario mínimo fundada en Lyon.—Estadísticas sug stivas.—El congreso agrícola de Angers.—Memoria del Sr. Poisson.—Interesantes trabajos rurales de la juventud católica francesa, F. M. Melgar.
V. Crónica bibliográfica: Libros y folletos, T. Jiménez Tejada.
VI. Revista de Revistas: Españolas é hispano-americanas, Kall D'Eron.
VII. Crónica social: La elección de vocales para el Instituto de Reformas Sociales.—El Instituto Nacional de Previsión.—La mendicidad.—Más datos estadísticos: los matrimonios, los hijos ilegítimos, B. López Centeno.
VII. Sección práctica: I. El crédito en relación con los Sindicatos agrícolas, F. M. del Castillo.—II. Movimiento de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas. (Continuación) X.—IX. Señores Patronos de la obra.
Pueden hacerse las suscripciones en las oficinas de la Sociedad editorial de Buenas Lecturas, establecida en Salamanca, Dr. Riesco, 41.

Las Hurdes

Sumario del último número: "La campana jurdana", Z. Rodríguez Miguel. "Concejos de las Hurdes", (Continuación). "Una boda en Nuñomoral", (Continuación). "Las Jurdas en la Historia", (J. Manabeu). "El mal de ojo", (J. Polo Benito). "Porvenir de las Jurdas". "Nuestras noticias".

Grabados

En el Solano. Construcción serrana. Fiestas de pueblo.—En procesión. Fiestas de pueblo.—Escena final. Interior de la iglesia de Pino Fraguado.

DE LA SOCIEDAD EDITORIAL DE BUENAS LECTURAS

GERENCIA

Contestando á preguntas que se hacen á esta administración sobre las llamadas "suscripciones por paquetes", de EL LABARO se ha resuelto respetar la diversidad de convenios actuales.

Y para lo sucesivo establecer la tarifa única para esta clase de suscripciones.

Esta tarifa se facilitará á quien la desee conocer. Salamanca, 1.º de Marzo de 1908.—El Gerente administrador, Angel Vázquez de Parga.

LAS PROVINCIAS

Ferrol. Ha sido descubierto un desfalco de 14 000 pesetas hecho por el contador municipal, que actualmente se halla en Madrid disfrutando de una licencia que tiene concedida.

El Juzgado ha enviado exhorto telegráfico á Madrid interesando su detención.

Barcelona. Ha entrado el Princesa de Asturias y su señora.

Fueron recibidos en la estación por el Gobernador civil y el Cónsul de su país.

La condesa de Welsersheimb fué obsequiada con un hermoso ramo de flores.

Ha llegado á Barcelona el director general de Obras públicas D. Rafael Andrade, acompañado de

su hermano D. Antonio, exrector de la Universidad de Sevilla.

Orense.

Un ingeniero alemán propónese elevar el agua del río Miño con destino al abastecimiento de la ciudad de Orense.

El Ayuntamiento ha acordado facilitarle cuantos datos y antecedentes sean necesarios para la realización de dicho proyecto.

Astorga.

Han solicitado tomar parte en las oposiciones al Beneficio vacante en esta Catedral los señores siguientes: D. Antonio Fernández Nistal, Profesor del Seminario.

D. Santiago Franco, Coadjutor de Puerta de Rey. D. Clemente Nebreda, Párroco de Cordovilla la Real (Arzobispado de Burgos).

Almería

A la avanzada edad de ochenta años, ha fallecido la señora doña Antonia Mazo Ferrete, madre del cura párroco de San Pedro, D. Antonio Amat.

Huesca.

Se anuncia á concurso la plaza de contador de fondos provinciales, vacante en la Diputación de Huesca, cuya plaza pueden solicitar los que reúnen todos los requisitos que exige la legislación vigente para optar al expresado cargo.

Burgos.

Ha tomado posesión del cargo de abogado del Estado, en esta Delegación de Hacienda, el letrado de Santander D. Angel Herret a Oria. Ha fallecido en esta ciudad don Justo Tudanca.

Bilbao.

Han jurado el cargo de corredor marítimo y de agente de Cambio y Bolsa D. Luis Rueda Revenga y D. José de Aranguren, respectivamente.

Logroño.

Han salido para Madrid el señor gobernador civil D. Fernando G. Regueral y el señor Marqués de Vargas.

En virtud de las últimas oposiciones á escuelas superiores verificadas en este distrito universitario, ha obtenido la plaza vacante en la escuela graduada de esta capital D. José Herrero.

De Logroño regresó anoche á Zaragoza el catedrático de Lógica Fundamental de la Universidad don Esteban Melón é Ibarra.

Cáceres.

Procedente de Badajoz ha regresado á esta capital, el procurador de los Tribunales D. Manuel Díaz Lairado.

Avila.

Se encuentra en Avila el Subsecretario de la Presidencia, D. Salvador Canals.

Ha fallecido el Sr. D. Pedro Aguado Martín, padre del oficial segundo de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Idefonso Aguado Garrido.

En Burghondo se halla vacante la plaza de farmacéutico titular, dotada con el haber anual de 361 pesetas 20 céntimos, mas los derechos que perciba por suministro á la Beneficencia y expositos, conforme á la Real orden de 15 de Septiembre de 1906.

Valladolid.

Presidida por los profesores don Francisco Mercado, D. Julio Villar y D. Miguel Martínez Merino, se ha celebrado una reunión organizada por los estudiantes de Derecho y Medicina, con objeto de tratar de los actos cometidos en Pamplona por algunos individuos de la estudiantina vallisoletana, y al objeto se nombró una comisión formada por alumnos de los distintos grupos de ambas Facultades, con el fin de protestar de los referidos actos.

Se ha verificado la adjudicación de las escuelas de niñas de dotación superior de 825 pesetas, correspondiendo á D.ª Lucía Gómez y Gómez, la auxiliar de Burgos; á D.ª Concepción García, la auxiliar de Palencia y á D.ª Consuelo Rico y Rico, la escuela patronato de Guarmito.

Ha fallecido la señora doña Julia Martínez García.

Ha llegado á esta capital el catedrático de la Universidad D. Laureano Díez Canseco.

Después de permanecer breves días en Valladolid, ha salido para Madrid el diputado provincial por Lugo Sr. Feijóo.

Ha llegado á esta procedente de Madrid don Aurelio Rodríguez Molina.

Cartagena.

Desde el 15 de este mes el tren de lujo de París-Valencia llegará hasta Cartagena.

Tarragona.

Se ha posesionado de su cargo de oficial de la Inspección de Hacienda de esta provincia, D. Fernando Asquerino.

Palencia.

Ha sido nombrado auxiliar de la escuela graduada de niñas de esta capital D. Pedro Barba y Polo.

Se ha posesionado del cargo de magistrado suplente de esta Audiencia, D. Octaviano Santoyo Anaya.

Santander.

En Aguilar de Campo falleció el día 4 del corriente la señora doña Vicenta Torres.

Ha fijado su residencia en esta población el capitalista D. José Gutiérrez Bustamante con su familia.

El vapor correo francés La Navarre, que salió de este puerto el 22 de Febrero pasado y de Coruña el 23, ha llegado á la Habana sin no-

vedad el día 5 del actual, á las seis de la mañana.

Se ha celebrado el acto de entregar á D. Victoriano López Dórigal las insignias de la Gran Cruz de Mérito Naval, que le ha sido concedida por el Gobierno de Su Majestad.

Al acto asistieron representaciones de la Diputación provincial, el Ayuntamiento y otras Corporaciones.

León.

Ha llegado á esta ciudad la "Tuna", ovetense, siendo recibida por la banda de música provincial é infinitud de público que salió á esperarla.

Ha fallecido en esta ciudad, donde había venido á ver si mejoraba de su dolencia, el médico de Mansilla de las Mulas D. Manuel Pelayo Laso.

Ha llegado á León el Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis, acompañado de su capellán D. Antonio Martín.

Ha salido para Sevilla, á donde va destinado, el teniente coronel de la guardia civil D. Enrique G. de Avella.

Ha fallecido en Ponferrada el Ilmo. Sr. D. Antonio Villarino Gayoso, diputado á Cortes.

LOS MERCADOS DE LA PROVINCIA

(De nuestros corresponsales) Tejares 8.—Trigo, á 48'00 reales. fanega. Centeno, á 34 id. id. Cebada, á 29 id. id. Avena, á 21 id. id. Algarrobas, á 39 id. id.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

D. A. D. F. (Calle de Valduniel).—Tomada nota de la suya. Se le enviarán las Hojas.

D. N. P. (Encina de San Silvestre).—Recibirá usted las Hojas que pide.

D. S. T. (Aldeanueva de Figueiroa).—Tomada nota de su suscripción á La Semana Católica y del pedido de Hojas.

EL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

Las elecciones de ayer en Salamanca

Ayer se hizo en el Ayuntamiento y presidiendo el Sr. Alcalde, la elección para vocales del Instituto de Reformas Sociales. La elección para vocales patronos, se verificó á las diez de la mañana, dando el resultado siguiente:

Por la grande industria

D. Eduardo Dato, 19 votos; don Santiago Liniers, 15; D. Joaquín Angoloti, 6; D. Luis Mahou, 3, y D. Manuel Senantes, 1.

Suplentes.—D. Gabina Stuyk, 18; D. Francisco González Rojas, 18; D. José Orueta Pérez, 3; D. Avelino Brunet, 4, y D. Rafael Marín, 1.

En la pequeña industria

D. Mariano Sabas Muniesa, 19; D. Tomás Tréner, 18; D. Luis Garzón, 3, y D. Antonio Gómez Vallejo, 3.

Suplentes.—D. Pedro Pablo Alarcón, 19; D. Carlos Martín Alvarez, 18; D. Carlos Gómez, 4, y D. Santiago Nicoli, 3.

Por la agricultura

Señor Vizconde de Eza, 19; señor Conde de Torres Cabrera, 15; don José del Prado, 7; D. Faustino Prieto, 3.

Suplentes.—D. Rafael Marín y Lázaro, 18; D. Severino Aznar y Embid, 18; D. E. Lastra, 4; D. Aurelio Gómez, 3, y D. Carlos Martín Alvarez, 1.

Asuntos judiciales

De la Audiencia.

En la sección primera comparecieron hoy los procesados Santiago Hidalgo y Apolinar González Rodríguez, para responder de un delito de robo de que el Fiscal les acusaba.

Este, en vista del resultado de las pruebas practicadas en el acto del juicio, retiró la acusación que contra ellos tenía formulada y la sección de derecho dictó auto de sobreseimiento libre á favor de los encartados por falta de acusación.

Mañana darán comienzo en la sala primera las sesiones de la vista del proceso instruido en el Juzgado de Salamanca contra Pablo Prior y otros, acusados por el delito de asesinato. Está encargado de llevar la voz de la acusación pública el teniente fiscal Sr. Moreno, de la acusación privada el letrado Sr. Real con el procurador Sr. Corona, y la defensa al abogado Sr. Sánchez y Sánchez, con el procurador, señor Polo.

A la misma hora se verá en la sala segunda la causa procedente del juzgado de Ciudad Rodrigo, seguida contra Agustín Cuevas, por

suponerle autor de un delito de lesiones. Letrado, Sr. Jiménez y procurador, Sr. Mancebo.

Para vocales por la agricultura

D. Pedro Flores Barroso, 22; don Luis Hernando Larramendi, 22; don Rafael García Ormachea, 17; señor Orosa, 17; pepetas en blanco, 1.

Suplentes.—D. Rafael Roquero Vera, 22; D. Adolfo Ruiz Castro viejo, 22; D. Francisco Núñez, 17; D. Emilio Alvarez, 17; papeletas en blanco, 1.

En las grandes industrias

D. Domingo Gutiérrez Andueza, 22; Manuel de Bofarull y de Palau, 22; Sr. Gómez Latorre, 17; Sr. Gil y Mora, 17; papeletas en blanco, 1.

Suplentes.—D. Casimiro Vidal y Antiset, 22; D. Angel Dabán y Vallejo, 22; Sr. Maeso, 17; Sr. Cano y Montoro, 17; papeletas en blanco, 1.

Para vocales en la pequeña industria

D. Francisco Fernández Vila, 22; D. José María de Solano y Eulate, 22; Sr. Largo Caballero, 17; Sr. Pérez Infante, 17; papeletas en blanco, 1.

Suplentes.—D. Francisco Touceda, 22; D. Luis Loll, 22; Sr. Galán, 17; Sr. Aragonés, 17; papeletas en blanco, 1.

ESTAFETA DE LECTURAS

La Sociedad Editorial de Buenas Lecturas, en su última junta ha acordado recoger la idea que un distinguido catedrático ha expuesto en La Semana y establecer desde hoy en sus oficinas (calle del Dr. Riesco, número 41), una Estafeta de lecturas, á donde podrán enviarse folletos y revistas ya leídas, con destino á los Asilos, Hospitales, Cárceles, etc.

Y también para mandarlos á los pueblos para que los señores párrocos puedan repartir entre sus feligreses revistas y folletos, consiguiendo excelentes resultados, en orden á la sana educación é instrucción de su pueblo.

Queda creada esta nueva forma de acción social de la prensa con la Estafeta de lecturas. Salamanca 13 Febrero 1908.

Ecos de sociedad

Ha regresado de Zaragoza el catedrático de Medicina D. Joaquín Gómez Marín.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Día 10.—Martes.—Santos Víctor, Cipriano, Cirión, Cándido, Melitón y compañeros mártires, y Macario, obispo y confesor. Se reza de los cuarenta mártires, con rito semidoble y color encarnado.

Novenas.

San Juan de Sahagún.—A las 9 misa mínima y novena de San José. Al parar el ofimballo, rosario, novena y gozos del Santo.

Santa María de las Dueñas (Madres Dominicas).—Novena de San José. A las 9 1/2 de la tarde se rezará el santo rosario, novena, sermón por el R. P. Fr. Lesmes Alosa y gozos solemnes cantados por las religiosas.

Asuntos judiciales

De la Audiencia.

En la sección primera comparecieron hoy los procesados Santiago Hidalgo y Apolinar González Rodríguez, para responder de un delito de robo de que el Fiscal les acusaba.

Este, en vista del resultado de las pruebas practicadas en el acto del juicio, retiró la acusación que contra ellos tenía formulada y la sección de derecho dictó auto de sobreseimiento libre á favor de los encartados por falta de acusación.

Mañana darán comienzo en la sala primera las sesiones de la vista del proceso instruido en el Juzgado de Salamanca contra Pablo Prior y otros, acusados por el delito de asesinato. Está encargado de llevar la voz de la acusación pública el teniente fiscal Sr. Moreno, de la acusación privada el letrado Sr. Real con el procurador Sr. Corona, y la defensa al abogado Sr. Sánchez y Sánchez, con el procurador, señor Polo.

A la misma hora se verá en la sala segunda la causa procedente del juzgado de Ciudad Rodrigo, seguida contra Agustín Cuevas, por

suponerle autor de un delito de lesiones. Letrado, Sr. Jiménez y procurador, Sr. Mancebo.

MERCADOS

Medina del Campo 8.—En el mercado de hoy entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 48'00 reales las 84 libras (48'24 kilos). Centeno 000 fanegas, á 35 reales fanega. La tendencia del mercado, sostenida.

Valladolid 8.—En los almacenes del Canal de Castilla.—En el día de hoy entraron 400 fanegas de trigo, que se vendieron á 49'00 reales (43'44 kilos) las 84 libras. La tendencia del mercado, sostenida.

Almacenes del Arco.—Han entrado 180 fanegas de trigo, que se pagaron á 49'50 reales las 84 libras (43'44 kilos). Entraron 080 fanegas de centeno, que se pagaron á 37'00 reales las 80 libras. Tendencia del mercado, sostenida.

CEREALES

Maiz, á 46 reales fanega (55'55 litros); cebada, á 50'00; algarrobas, á 42; yoros, á 44; habas, á 50; avena, á 24; lentejas, á 50.

Barcelona 8.—Compradores pocos. Se vendió trigo de Hueta, á 48 5/4 reales la fanega; Orbigosa superior, á 48; Burgos, á 48; Sanchidrián, á 49 y 1/4.

Gacetilla local

Nuevo censor.

Nuestro Rvdo. Prelado nos comunica que ha designado para el cargo de censor de este diario y demás publicaciones de la Sociedad Editorial de Buenas Lecturas al Sr. D. Jesús Calvo Escrivano, cesando en su desempeño el Sr. D. Andrés Alonso Polo, que venía ejerciéndolo.

Los obreros del Círculo practicarán los ejercicios espirituales en la iglesia de San Benito. Principiarán el día 14, á las ocho de la noche, dirigidos por el consiliario D. Miguel S. Jiménez y el reverendo P. Juan, director de los Salesianos de esta ciudad, y terminarán el día 18.

El día de San José será la comunión general, que sirve de cumplimiento Pascual.

Por la guardia civil del puesto de la Alberca, ha sido detenido el vecino de Monforte Agustín Hernández Gregorio, autor de la herida causada á Bonifacio Sánchez que le causó la muerte.

La comisión de individuos de la Junta de Reformas Sociales que giró una visita de inspección á la fábrica de energía eléctrica del Sr. Luna, ha decidido volver á hacer nueva visita para comprobar si el dueño de la fábrica ha subsanado las deficiencias que encontraron con objeto de garantizar la seguridad de los obreros.

En la Santa Iglesia Catedral dará principio la novena del glorioso patriarca San José, mañana á las ocho después de la misa rezada que se dirá todos los días.

SAPOSANA, es el jabón higiénico que debe usarse en las barberías para atraer clientela y protegerla de los microbios. LANMAN & KEMP, NEW YORK, propietarios y únicos fabricantes.

Se ha remitido al Presidente de la Comisión provincial la Real orden del Ministerio de la Gobernación por la que se autoriza á la misma para adquirir comestibles para el correccional y cárcel de esta Audiencia.

Han sido nombrados concejales interinos del Ayuntamiento de Aldeatejada D. Benjamín Escala y D. Miguel Ramos y del de Villaflores D. Timoteo López Arias, don Salustiano González y D. Serapio Pescador.

En las religiosas Siervas de María se dirá también la novena después de la misa, que se dirá á las ocho y media de la mañana.

Por las oficinas.

En Pefaranda se va á proceder á la formación del apéndice al amillaramiento de la riqueza pecuaria, lo que se advierte á los contribuyentes de dicha villa.

A los alcaldes de Ciudad Rodrigo, Pefaranda, Béjar y agente jefe de vigilancia, se ha dado cuenta de la Real Orden del ministerio de la Gobernación sobre la higiene de la prostitución.

HERNIADOS (quebrados)

Vuestra curación la obtendrás con el Cinturón electro-reductor (Braguero herniador) del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstruirse llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene aereos ni metales, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del cinturón completo 80 pesetas. Pídanse de talles y boletín de medidas al doctor M. Caldeiro. Puerta del Sol 9 Madrid.

Por los alcaldes de Fuentes de Béjar y Lagunilla se cita á los mozos del actual reemplazo Tomás Ruiz Redondo, vecino del primero, y Félix Bernal Rubio, Celestino González Mata y Victoriano Calvo Botón, cuyo paradero se ignora.

Por el juez de Ledesma se cita y emplaza á Angel Martín Conde, natural y vecino de Villarino, para constituirse en prisión en virtud de carta orden de la Audiencia de esta capital.

Parador de la Reina

Recomendamos á nuestros lectores el acreditado establecimiento por la economía y esmero de sus servicios. Sirve comida á seis reales el cubierto, con buen oído, un principio, vino y postre, y por el mismo precio dos platos fuertes, vino y postre. Tiene amplias y cómodas habitaciones para hospedaje. Admite pupilos á diferentes pensiones. Sirve comidas para bodas, etcétera, avanzando con anticipación. Es casa de confianza para señores viajeros.

Parador de la Reina, plazuela de la Reina, núms. 2 y 4.

Por la Audiencia territorial de Valladolid ha sido remitida para su inserción en el Boletín Oficial la relación de las vacantes de cargos judiciales en esta provincia, cuyas vacantes son:

En el partido de Seguros, la de Juez suplente de Escorial de la Sierra; las de fiscal municipal de Mombrión, Molinillo, Najarros, Casas del Conde y Mogarraz y las de fiscal suplente de Sotoserrano, Berrocal de Huebra, Frades y Membrive.

En el partido de Ciudad-Rodrigo la de Fiscal suplente del mismo y las de Fiscal municipal de Villar del Puerto y Matilo. En el partido de Salamanca la de Fiscal municipal de la Orbada y las de Fiscal suplente de Castellanos de Moriscos y Calzada de Valduciano.

Estadística obrera

Con objeto de hacer estudios detenidos de cuestiones de Economía, ha pedido el Sr. Berrios á los obreros del Círculo de Obreros una relación de lo que diariamente gastan en comer, de su jornal y otras circunstancias.

El juez de Olmeo ha procedido á las pesquisas necesarias para la busca de los autores del robo de dos caballerías verificado en aquel pueblo el 1.º del actual.

En Aldea del Obispo se verificará el 14 del actual, á las tres de la tarde, la venta en pública subasta de 24 litros de aguardiente con envase va'uado en 21'90 pesetas.

Se ha ordenado la traslación del preso Romualdo Marcos Martín, desde la cárcel de Alba de Tormes á la de Avila.

En la imprenta de Calatrava se necesitan oficiales de todas las categorías.

Por exceso de original, no publicamos hoy la resña de la velada del sábado en la Academia de San tomas de Aquino.

Se ha comunicado al ministerio de la Gobernación que no existe en esta provincia ninguna escuela de curso para niños en lactancia.

Imposiciones el. citadas en la Caja de Crédito popular de San Juan Bautista el día 1.º de Marzo: 1.46'50; ídem el día 8 de id., 130'20.

BOCADILLOS

Un viajero, que caminaba á pie es acometido al entrar en una posada de un accidente y cae sin vida.

El posadero y la posadera le miran asustados, temiendo la responsabilidad que le podrá alcanzar.

—¿Qué vamos á decir á la justicia? pregunta aquí.

—Nada. La diremos que este hombre ya ha venido muerto.

LAS CAMPANAS DE INCENDIOS

Un bando de la Alcaldía. Se ha publicado el siguiente bando:

Don Manuel Mirat Dominguez, Alcalde Constitucional de esta capital.

Hago saber: Que en virtud de lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento que preside, y de acuerdo con la autoridad eclesiástica, la señal para en lo sucesivo en caso de fuego, será en todas las parroquias un toque vivo y prolongado de la campana mayor, suspendiéndolo á intervalos, en los cuales se darán tantas campanadas como sea el número de orden de antigüedad de la parroquia en que ocurra el fuego.

Asimismo se pone en conocimiento del público á los efectos de citado acuerdo, que el orden de parroquias es el siguiente:

Uno, parroquia de la Catedral (San Sebastian).

Dos, parroquia de Nuestra Señora del Carmen.

Tres, parroquia de la Purísima Concepción.

Cuatro, parroquia de San Juan de Sahagún.

Cinco, parroquia de San Martín.

Seis, parroquia de San Pablo.

Información universal exclusiva de la Agencia de la Presse Nouvelle de París...

TELEGRAMAS

Servicio telegráfico de EL LABARO

PRIMERA SERIE

(De la Agencia Presse Nouvelle) Despachos depositados ó reexpedidos en Madrid á las 8'50 m.

DEL EXTRANJERO

Bautizo regio

ROMA 9.—El miércoles se celebrará el bautizo de la Princesa Juana, hija del Rey Victor Manuel.

DE PROVINCIAS

Bombas de dinamita

CORUÑA 9.—Telegrafían de la Coruña que en las casas del alcalde y secretario del pueblo de Frades han estallado dos bombas, causando destrozos.

Barca incendiada

BILBAO 9.—Ha sido sofocado el incendio en la barca Duplex, resultando con importantes averías.

Invitación al Rey

ZARAGOZA 9.—La junta del centenario de la Independencia ha acordado que vaya una comisión á Madrid á invitar á S. M. el Rey para que asista á las fiestas organizadas para celebrar la memoria de aquellos gloriosos hechos.

La junta también quiere que D. Alfonso presida una asamblea magna de todas las sociedades económicas de Amigos del país.

Contra un presupuesto

BARCELONA 9.—Los elementos conservadores y católicos independientes, aceptando la invitación pastoral de Emmo. Sr. Cardenal Casañas, extreman en el Ayuntamiento su campaña contra el presupuesto llamado de cultura.

SEGUNDA SERIE

(De la Agencia Presse Nouvelle) Despachos depositados ó reexpedidos en Madrid á las 10'55 m.

DEL EXTRANJERO

¿Descalabro francés?

ROMA 9.—Háblase en los círculos diplomáticos de un sangriento combate en Casablanca, y por referencias de Berlín, se añade que los franceses han perdido un cañón y han tenido 10 muertos y 50 heridos.

Más de la carta del Kaiser

BERLIN 9.—Coméntase la carta del Kaiser, diciendo que ha motivado un satisfactorio cambio de impresiones entre Alemania é Inglaterra.

La energía lusitana

PEKIN 9.—Con motivo de la aprehensión de Tatsimara en aguas de Macao, el representante del gobierno de Portugal en China ha protestado enérgicamente, habiendo prometido el ministro del Celeste Imperio que dará amplias explicaciones y castigará con dureza á los culpables.

Contra Argelia

ARGELIA 9.—Doce mil moros amenazan atacar á Argelia, Beyot se prepara á la defensa.

DE PROVINCIAS

Manifestaciones de Sol y Ortega

BARCELONA 9.—El Sr. Sol y Ortega hablando de la condena de Lerroux, manifestó que le había aconsejado la huida.

Dijo que había recomendado se hiciese al Rey un cortés recibimiento y añadió que expulsará del partido á los que le desobedezcan en este particular.

MADRID

El Rey á Barcelona

MADRID 9.—En el expreso de esta tarde sale para Barcelona Su Majestad el Rey. Le acompañan el Sr. Maura y el ministro de Marina. Se les prepara una despedida entusiasta; acudirán á la estación todos los militares y marinos residentes en Madrid.

Por los ministerios

MADRID 9.—Nos ha dicho el señor Lacierva que carece de datos de las elecciones de vocales del Instituto de Reformas Sociales.

Los católicos esperan el resultado de las elecciones en Navarra confiando se confirme el triunfo de la candidatura del duque de Madrid.

El ministro de Gracia y Justicia ha sometido á la firma del Rey el decreto de indultos reglamentarios.

La comisión organizadora del centenario de la Independencia ha visitado esta mañana al ministro de Marina para rogarle el apoyo de la Armada. El Sr. Ferrándiz mostrase muy deferente con los comisionados ofreciéndoles su cooperación.

TERCERA SERIE

(De la Agencia Presse Nouvelle) Despachos depositados ó reexpedidos en Madrid á las 3'50 t.

DEL EXTRANJERO

Audiencia privada

ROMA 9.—El Papa ha recibido en audiencia privada al barón de Bande, presidente del buró internacional de informaciones religiosas y sociales de París.

Le acompañaron varias personalidades francesas de gran importancia y significación.

Rumor desmentido

PARIS 9.—No se confirma el rumor extendido por los centros de Berlín, relativo á la derrota sufrida por los franceses en Marruecos.

DE PROVINCIAS

La escuadra inglesa

FERROL 9.—Espérase en este puerto que llegue la escuadra inglesa del Atlántico de un día á otro.

El "Pelayo,"

FERROL 9.—De un momento á otro llegará el acorazado Pelayo.

Choque de trenes

HARO 9.—Telegrafían de esta ciudad comunicando que han chocado dos trenes de mercancías, resultando el maquinista contuso.

DE MARRUECOS

Captura de un acta

TÁNGER 9.—La comisión de Fez que conduca el acta de proclamación de Hafid ha caído en poder de las tropas del Sultán Abd-el-Azis.

INFORMACION FINANCIERA

LA BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, LA BOLSA, and various financial data points including bond prices and exchange rates.

Anuncios preferentes

AMA casada para criar en su casa. Dirigirse, en Villanueva de los Pavones, Miguel Esteban.

Se arrienda ó vende

la casa número 46 de la calle de Librería. Tiene planta baja, propia para almacén de vícos ó ultramarinos. Informarán en la misma calle, número 38.

Advertisement for VIN AROUD, featuring a triangle logo and text: INFLUENZA, RACHITISME, ANÉMIE, CHLOROSE, VIANDE-QUINA-FER.

J. León Arias

Cirujano-Dentista CALLE DE TORO, NUM. 2. Se encuentra al frente de su gabinete dental, donde coloca dentaduras postizas desde cinco pesetas diente.

Se venden

en Robliza de Cojos, en el trozo titulado de la vía férrea, cuatro partes de las ocho que posee Manuel Bernal. Es de labor y pastos. También se venden varias habitaciones. Para tratar, con el mismo en expreso pueblo.

Se venden

magníficas heredades de tierras, sitas en la socampana de esta ciudad y términos de Espino de la Orbada, Galindo y Perahuy, San Cristóbal de la Cuesta, Villamayor, Cordovilla, Villoria y Villaflores en la notaría de D. Trifón Ledesma Martín, Doctor Riesco, 29, Salamanca, donde se admiten proposiciones para la venta, hasta el día 15 de Abril próximo venidero y estará de manifiesto el pliego de condiciones que han de servir de base para la misma.

Advertisement for BOYVEAU-LAFFECTEUR, featuring a circular logo and text: ROYVEAU-LAFFECTEUR, Célèbre Dépuratif Vegetal, ENFERMEDADES DE LA PIEL.

IMPRENTA DE CALATRAVA, á cargo de Manuel F. Criado.

Se arriendan

pastos para ganado lanar en la dehesa de Pedro-Lén, hasta el 15 de Abril. En la misma informarán.

Advertisement for medicinal products: DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA, ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.

Píldoras milagrosas

que hacen desaparecer los empachos, la inapetencia y los dolores de cabeza, pudiéndose tomar en las comidas y á cualquiera hora. Se venden á seis reales la caja en la farmacia de Zapata, en Ledesma.

Advertisement for HIERRO BELLIDO, featuring a logo and text: HIERRO BELLIDO, EFICACÍSIMO, EN LA Anemia, Clorocemia, Esclerosis y Linfatismo.

NOVELTY

CAFÉ RESTAURANTE REPOSTERIA. Almuerzo, 4 pesetas. Comida, 6 pesetas. Se sirven cubierto desde tres pesetas.

Se reciben dos veces á la semana quesos frescos extranjeros á los siguientes precios:

Advertisement for a stationery and printing shop: NUEVA LIBRERIA, PAPELERIA, QUINCE DE ESCRITORIO, MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES, MENAJE PARA ESCUELAS.

Nuevo taller mecánico CARPINTERIA de Arsenio Andrés, Hijos Y SOBRINO, AVENIDA DE CANALS (PASAD. ESTACION) 10 SALAMANCA.

Se construye toda clase de carpintería y tornería á precios económicos.

Advertisement for eye medicine: ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y PÁRPADOS curadas por la POMADA de V. FARNIER.

Advertisement for BOYVEAU-LAFFECTEUR, featuring a circular logo and text: BOYVEAU-LAFFECTEUR, Célèbre Dépuratif Vegetal, EXIGIR EL FRASCO LEGITIMO.

Centro—Pensión—Mañes

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES É INSTITUTO DIRECTOR PROPIETARIO: D. JOSÉ MAÑES CASAUX CALLES DEL SILENCIO, 1, Y TOSTADO, 1 SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad. La causa principal de estos resultados es el régimen de enseñanza, que es higiénico, comoda y amigable, con las debidas garantías de seriedad, formando así un sólido edificio de grandes dimensiones. El profesorado consta de Licenciados en Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Arquitectos facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza. Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los tutores, y á todos se les explica cada día la lección que el siguiente ha de dar en el Instituto ó Facultad. Se les da la oportuna orientación en el curso de sus estudios, se les ayuda en el estudio de esta Centro, se les sigue atentamente en sus progresos, explicándose en ella la preparación para el ingreso en Normales é Institutos. Constan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller y aprobar cualquier asignatura en el próximo Septiembre, con muy poco trabajo de alumno. Exactitud y formalidad en las cuentas, secretamente ajustadas al reglamento. Siendo este Colegio el más antiguo en su instituto en esta capital, ha conseguido con su trabajo el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas desde su fundación: Matriculados de honor, 49; sobresalientes, 174; notables, 616; aprobados, 730 total de exámenes en seis años, 1.501; Bachilleres, 28; Licenciados en Derecho, 8; Medicina, 3; Ciencias, 1. Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados desde su ingreso en este centro. Alimentación sencilla, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro. Previa autorización, se formalizan los cursos de matrícula en los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamento al director.

Dislocaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con Real Privilegio de invención, patente núm. 27.791), del ortopédico-herniólogo de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas. Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó la eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ellas. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado un positivo adelanto.

TESTIMONIO DE GRATITUD

"Mieres (Asturias) 20 de Enero de 1908.

SEÑOR DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL. Muy señor mío y de toda mi consideración: Comprendiendo que usted tendrá interés en saber cómo sigo de salud, tengo la satisfacción de decirle, que gracias á Dios y á usted me encuentro muy bien, pues desde el día que me colocó el aparato de su invención, no me he sentido de la hernia para nada. Me lo colocó así que llegó, y no me lo he vuelto á quitar satisfachísimo de su uso.

Mil gracias por ese beneficio que me ha hecho, y deseándole muchos años de vida para bien del prójimo, quedo de usted muy agradecido y atento s. s. q. b. s. m.,

NICOLÁS JOVÉ VELASCO.

Edad del cliente, 4 años. Antigüedad de la hernia, seis años, y el tamaño de ésta, de una pera.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo por tanto necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad. Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas titulado Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.

AVISO IMPORTANTE

El medico auxiliar de dioko reputado ortopédico herniólogo, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Salamanca los días 18 y 19 del actual mes de Marzo de once á una y de tres á seis, en el Hotel del Comercio. En Zamora, el 20 y 21, en el Hotel del Comercio. Pasándole aviso irá á domicilio. En MADRID, en el Gabinete Ortopédico del inventor, calle del Barquillo, número 41, principal.

Curación de las hernias (Trencadura)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

que el martes día 11 del corriente, llegará á esta ciudad, hospedándose en el Hotel Pasaje, el conocido ortopédico de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros CUADRUPLE Y TRIPLE REGULADOR, al cual podrá consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños, podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Acudan, asimismo, á consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc., como también las señoras que sufran descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos. El crédito cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejéis, pues, de consultar á dicho especialista y tened presente que estará en Medina el 10, en la fonda La Victoria y en Béjar el 12, fonda España, donde podrán consultarlos los que lo deseen. A los de la población que no quieran ir á la fonda, dando aviso se pasará á domicilio. Los que no aprovechen estos días, tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.—Folleto gratis á todo el mundo.

LICEO ESCOLAR,

COLEGIO PARA ALUMNOS DE INSTITUTO Y FACULTAD

DIRECTORES: D. FELIPE LAFUENTE, Licenciado en Filosofía y Letras, D. FRANCISCO GONZÁLEZ, Doctor graduado en Ciencias.

El «LICEO ESCOLAR» es el que ha obtenido mejor resultado en los exámenes de Mayo y Junio: 10 matriculas de honor, 28 sobresalientes y 35 notables.

SE ADMITEN INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS REPASOS PARA LOS EXÁMENES DE SEPTIEMBRE Pídanse Reglamentos, Plaza de los Banderos, 5

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios amortizables á largo plazo, de cinco á cincuenta años con garantía de fincas rústicas y urbanas.

INTERES 4'25 POR 100 ANUAL. Para detalles é informes, dirigirse al corredor de Comercio

DON AGUSTÍN MONTEJO, Casada de Toro, núm. 33, Salamanca

Es comisionado del Banco Hipotecario en Salamanca D. FLORENCIO RODRIGUEZ VEGA, banquero, Banderos, 1.

EMULSION MADAL

Esmejor que que todas, por ser única que contiene ochenta por ciento de aceite de hígado de bacale de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vias intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalencias, clorosis, embara zo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farma céutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y droguerías.

OBRAS DE LA BIBLIOTECA "PATRIA,"

En las oficinas de la Sociedad Editorial de Buenas Lecturas se facilitan á quien las pida las siguientes obras de la excelente Biblioteca «Patria».

- I.—La golondrina, novela de E. Menéndez Pelayo.
- II.—La tonta, novela de R. Solano Polanco.
- III.—Epistolario, novela de F. Santander.
- IV.—Almas de acero, novela de J. Rogerio Sánchez.
- V.—La hija del usurero, novela de E. Maestro.
- VI.—La cadena, novela de M. Amor Milán.
- VII.—Engracia, tradición hispano-romana de R. Pamplona Escudero.
- VIII.—Selectos, colección de cuentos premiados de los señores E. Menéndez Pelayo, Lafuente, Vanrell, Solano Polanco, Teodoro Baró y Trullol y Plana.
- IX.—El buen sentido, novela de Alfonso Pérez Nieva.
- X.—Carritos, novela de Angel Guerra.
- XI.—Cuentos y trazos, de E. Menéndez Pelayo.
- XII.—En la costa, novela de Teodoro Baró.
- XIII.—César Luján, narración de Felipe Mathé.
- XIV.—Cantarín cautivo, novela de José Zahonero.
- XV.—Un alma de Dios, novela del Marqués de Villalinda.
- XVI.—Mar afuera, novela de Angel Guerra.
- XVII.—En busca de la vida, novela de José Rogerio Sánchez.
- XVIII.—Almas rústicas, novela de Estanislao Maestro.
- XIX.—El vagón de Tespis, novela de Mauricio López Roberts.
- XX.—Resurrección, novela de José María Rivas Groot.
- XXI.—La tranontana, novela de Teodoro Baró.
- XXII.—Alma mater, novela de Federico Santander Ruiz Jiménez.
- XXIII.—La tierra prometida, novela de R. Pamplona Escudero.
- XIV.—La dulce obscuridad, novela de Alfonso P. Nieva.
- XXV.—La obispa, novela de Luis Martínez Kleiser.
- XXVI.—El señor Benito, novela de Evaristo Rodríguez de Bedia.
- XXVII.—Noche de ánimas, novelas cortas de Mauricio López Roberts.
- XXVIII.—D. Rodrigo en la horca, narraciones históricas de Javier Ugarte.
- XXIX.—Magdalena Soliveres, relato sencillo de Felipe Mathé.
- XXX.—Golondrina de presidio, cuentos de G. A. Martínez Zuviria.
- XXXI.—La bella Cintia, novela de Manuel Amor Milán.
- XXXII.—Sartal de cuentos, de Carlos M. Ocantos.
- XXXIII.—Cómo se vive, novela de L. Lafuente Vaurell.
- XXXIV.—Por el nombre, novela dialogada de F. Santander.
- XXXV.—Vida trágica, colección de cuentos de Víctor Catalá.
- XXXVI.—Sin remedio?, novela de costumbres de Micaela Peñaranda y Lima.
- XXXVII.—Nuevos amores, cuentos de Trindade Coelho, Traducción y prólogo de Angel Guerra.
- XXXVIII.—Gusarapo, novela corta de Román Cortés con prólogo de José Zahonero.
- XXXIX.—Los humildes, novela de Grazia Deledda. Traducción del italiano y prólogo de Angel Guerra.

CADA TOMO UNA PESETA

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Gresotado
El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces: las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar: las BRONQUITIS CRÓNICAS

M. CARDENAS

SILBRO Y GUARNICIONERO

ARTICULOS DE VIAJE, ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

15, San Pablo 15, Salamanca

Monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.
Gran surtido en cepillería, gamuzas, esponjas, plumeros y betunes.
Maletas de todas clases, desde TRES PESETAS en adelante.
Sacos, cabas, portapiez, portamantas y almohadas de goma.
Baules, mimbre, cajas finas para viaje, frascos y merende ras de aluminio, cubiertos, vasos y cestas para campo y viaje, portabastones y paraguas.
Cinturones de todas clases, polainas para caza y montar y calzado de caza.
Cananas, estuches para escopetas, reclamos de todas clases y bocinas para caza.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes, troncos y limoneras de todas clases y precios. Siempre hecho un gran surtido. Escopetas para caza de las mejores marcas nacionales. Revólvers y pistolas de todas clases a precios.

CALZADO DE GOMA MARCA "BOSTÓN,"

Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro.
Chanclo de caballero, 6'75 ptas.
Idem de señora, 5'50 idem.
Idem de niño, 4'75 idem.
Es el chanclo más elegante y duradero.
Botas altas, todas de goma, desde 25 pesetas par.
Se compone el calzado de goma comprado en esta casa.

MARC LEGITIMA Casa fundada en 1775. Premiaza en v. las Exposiciones 15, SAN PABLO, 15.—SALAMANCA

VIUDA DE JOSÉ ASTUDILLO SALAMANCA.—17, SAN PABLO, 17 ARMERIA



Gran surtido en armas de todas clases. Escopeta de 12 á 500 pesetas, revólvers y pistolas de las mejores fábricas nacionales, cartuchos, pólvoras de aza y mina, pistones de recambio y ordinarios, perdigones y balas de todos números, tacos, pertrechos de caza y calzado de todas clases de las mejores fábricas.
Valdosines y mosaicos de Valencia superiores.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis casaca ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

En tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir del natural, si en aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las picetas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rasarse el cabello y no despiden mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicarse la salud, y lavarán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días, y si á la vez se toma el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Salamanca: Droguería de Ignacio Santiago Puentes, plaza del Corriño, 22, y en las principales periferias de España

TRESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

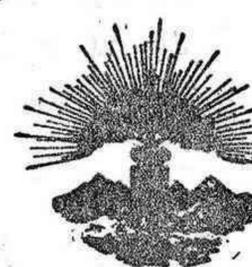
Caja de 48 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Puentes, Corriño, 22, Salamanca.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No toman el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LA VASCONIA



SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE PESETAS

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA: RICARDO GRACIA GRESPO

OFICINAS: CALLE DE TORO, NUMERO 23

Se aseguran las cosechas en el campo y en la era á precios muy económicos

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.º LD LOS MAS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR de la fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld.º

Maquinaria para minas.—Bombas centrífuga gas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios.

Trilladoras CLAY TON

segadoras, atador, guardadoras, gradas, rastrillos, prensas para uva, pisadoras, etc.

instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.

Motores eléctricos.—Turbinas.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—Madrid.

LA ZURZIDIRA MECANICA

Con esta máquina un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Se remite libre de gastos previo envío de 10 pesetas.

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97. BARCELONA.



EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

EL AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que anuncian, sino que combate y VENCE EN EL ACTO á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

SE VENDE en Salamanca en la Farmacia de Villar y Pinto plaza de la Verdura, y principales de la ciudad, á DOS pesetas bote.

ACEITE ELÉCTRICO ó el "REY DEL DOLOR"

"KING OF PAIN" Del Doctor Chas. De Grath.

Específico de notable efecto para aliviar y curar toda clase de dolor.

Nunca falla en aliviar el Reumatismo y la Neuralgia, el Torticolis, Calambres, Dislocaciones, Contusiones, Dolores de espalda y cintura, Dolor de oídos, Dolor de muelas, y cuantos otros dolores afligen á la humanidad.

El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado.

Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco "Dr. Chas. De Grath's Electric Oil" pues sin este requisito, todo otro así llamado Aceite Eléctrico, es vil imitación.

LANMAN & KEMP, NEW YORK, ÚNICOS FABRICANTES.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

ENFERMEDADES BILIOSAS

El Gaseoso Laxante DE ANDRÉS Y FABIA

TORRIGE INMEDITAMENTE: Inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregulares de menstruo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simpé purgante por ser agradable á paladar, suave y rápido en sus efectos.

SE VENDE en Salamanca en la Farmacia de Villar y Pinto, plaza de la Verdura, y principales de la ciudad, á DOS pesetas caja.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE España, Cuba, Puerto Rico Filipinas, Estados hispano-americanos y Portugal

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal

CON ANUNCIOS Y REFERENCIAS AL COMERCIO É INDUSTRIA NACIONAL Y EXTRANJERA

Premiado en varias Exposiciones (BAILLY-BAILLIÈRE)

DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA 1908

AÑO XXX DE LA PUBLICACIÓN. Único representante en Salamanca: CUESTA.—Librería calle de la Rúa

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS RED DOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS TEMPORALES PARA GARANTIA DE CRÉDITOS.—MIXTOS Y COMBINADO PARA LA PREVISIÓN Y EL APOYO.—RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS É INMEDIATAS PARA JUBILACIONES.—SEGUROS DOTALES PARA CONSTITUIR LEGADOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA SIN RECONOCIMIENTO FACULTATIVO SEGURO-PENSIÓN, CAPITAL Y RENTA VITALICIA ASEGURADOS, CON PRIMAS DESDE 1'55 PESETAS MENSUALES

SEGURO POPULAR CRECIENTE PARA OBREROS.—SEGURO PARA LA REDENCIÓN DEL SERVICIO

SEGUROS DE INCENDIOS

La Unión y el Fénix Español

MERCE TAL CONFIANZA AL PÚBLICO, QUE SU CARTERA DE INCENDIOS ES LA MAYOR DE ESPAÑA Y LA MAYOR TAMBIÉN DE ESTA PROVINCIA.

TIENE 44 AÑOS DE EXISTENCIA

SUBDIRECTOR: DON ANDRÉS P. CARDENAL

OFICINAS PLAZA DE LA BARRICA, 2.—SALAMANCA